



**FONDITEL MONETARIO, FONDO DE
PENSIONES**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2014
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales

FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2014 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013

Memoria del ejercicio 2014

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Comisión de Control de Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.

Carlos Sotillos Brihuega
Socio

18 de febrero de 2015



"FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES"

INFORME ANUAL

2014

"FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES"

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2014**



BALANCE
A 31 DE DICIEMBRE 2014 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(importes expresados en euros)

ACTIVO	2014	2013
<u>Inversiones financieras</u>	9.046.025,24	10.617.220,88
Instrumentos de patrimonio	1.210.888,50	2.506.454,49
Desembolsos pendientes (a deducir)	-	-
Valores representativos de deuda	7.768.196,50	8.017.595,00
Intereses de valores representativos de deuda	62.902,20	88.312,56
Depósitos y Fianzas Recibidos	-	-
Derivados	-	-
Revalorización de inversiones financieras	6.426,02	7.749,82
Minusvalías de inversiones financieras	(2.387,98)	(2.890,99)
 <u>Derechos de reembolso por provisión matemática</u>	 -	 -
 <u>Deudores</u>	 2.687,19	 1.195,35
Deudores por aportaciones	-	-
Deudores Varios	-	-
Administraciones Públicas (Nota 7)	2.687,19	1.195,35
Provisiones (a deducir)	-	-
 <u>Tesorería (Nota 8)</u>	 1.170.534,00	 1.507.386,21
Bancos e instituciones de crédito	1.170.534,00	1.507.386,21
Activos del mercado monetario	-	-
 TOTAL ACTIVO	 10.219.246,43	 12.125.802,44

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	2013
PATRIMONIO NETO		
<u>Cuenta de Posición de Planes (Nota 9)</u>	10.176.697,58	12.114.786,81
Plan de Pensiones Individual Fonditel Monetario	10.176.697,58	12.114.786,81
PASIVO		
<u>Acreedores</u>	42.548,85	11.015,63
Por prestaciones	-	-
Acreedores por movilizaciones acreedores	-	-
Por devolución de exceso de aportaciones	-	-
Entidad Gestora	2.423,04	2.931,41
Entidad Depositaria	563,51	627,51
Acreedores por servicios profesionales	1.956,81	1.696,96
Administraciones Públicas (Nota 7)	37.605,49	5.759,75
Otras deudas	-	-
<u>Ajustes por periodificación</u>	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.219.246,43	12.125.802,44

Las notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Importes expresados en euros)

	2014	2013
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO	145.583,69	95.201,02
Ingresos de las inversiones financieras	145.583,69	95.201,02
Otros ingresos	-	-
GASTOS PROPIOS DEL FONDO	-	(11,16)
Gastos de las inversiones financieras	-	-
Otros gastos	-	(11,16)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(51.768,40)	(50.944,29)
Comisiones Entidad Gestora	(46.588,18)	(45.987,76)
Comisiones Entidad Depositaria	(2.316,74)	(2.577,58)
Servicios exteriores	(2.863,48)	(2.378,95)
Gastos de Comisión de Control del Fondo	-	-
Otros gastos	-	-
RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	(77.521,62)	(7.814,47)
Resultados por enajenación de inversiones financieras	(77.521,62)	(7.814,47)
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONBLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(820,79)	(10.169,15)
Variación del valor de inversiones financieras	(820,79)	(10.169,15)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.472,88	26.261,95

Las notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS PLANES DE PENSIONES
INTEGRADOS EN FONDITEL MONETARIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Importes expresados en euros)**

1.- Plan de Pensiones Individual Fonditel Monetario

PLAN INDIV.FONDITEL MONETARIO	2014	2013
A) SALDO INICIAL	12.114.786,81	15.727.096,74
B) ENTRADAS	2.100.629,09	3.326.748,52
Aportaciones y movilización de derechos consolidados		
Aportaciones del Promotor	-	-
Aportaciones de partícipes	127.882,95	143.062,24
Devolución de Aportaciones	-	-
Derechos procedentes de otros Planes	1.957.273,26	3.157.424,33
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Beneficios del Fondo Imputados al Plan	15.472,88	26.261,95
C) SALIDAS	4.038.718,32	6.939.058,45
Prestaciones y movilización de derechos consolidados		
Prestaciones	1.052.421,16	1.009.718,59
Traslado de derechos a otros Planes	2.986.297,16	5.929.339,86
Gastos Propios del Plan		
Gastos de la Comisión de Control del Plan	-	-
Gastos por Servicios Profesionales	-	-
Otros Gastos del Plan	-	-
Resultados del Fondo imputados al Plan		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	-	-
D) SALDO FINAL (A + B - C)	10.176.697,58	12.114.786,81

Las notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Importes expresados en euros)

	2014	2013
Resultado del ejercicio	15.472,88	26.261,95
Ajustes del resultado	(64.254,73)	(73.658,48)
Comisiones de la entidad gestora (+)	2.423,04	2.931,41
Comisiones de la entidad depositaria (+)	563,51	627,51
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	77.521,62	7.814,47
Ingresos financieros (-)	(145.583,69)	(95.201,02)
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	820,79	10.169,15
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
Cambios en cuentas a cobrar y pagar	51.362,53	(7.701,16)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	22.815,86	38.107,87
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	28.546,67	(45.809,03)
Otros activos y pasivos (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	145.583,69	95.201,02
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	145.583,69	95.201,02
Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	148.164,37	40.103,33
Pagos por inversiones (-)	(13.335.747,18)	(19.605.415,72)
Instrumentos de patrimonio	(599.917,55)	(7.959.198,15)
Valores representativos de deuda	(12.729.732,86)	(11.640.518,29)
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	(6.096,77)	(5.699,28)
Otras inversiones financieras	-	-
Cobros por desinversiones (+)	14.804.292,71	20.121.353,02
Instrumentos de patrimonio	1.898.458,53	11.456.332,61
Valores representativos de deuda	12.903.144,72	8.662.602,40
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	2.689,46	2.418,01
Otras inversiones financieras	-	-

Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.468.545,53	515.937,30
Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	(1.953.562,11)	(3.638.571,88)
Aportaciones (+)	127.882,95	143.062,24
Prestaciones (-)	(1.052.421,16)	(1.009.718,59)
Movilizaciones (+/-)	(1.029.023,90)	(2.771.915,53)
Resultados propios del plan	-	-
Gastos propios del plan (-)	-	-
Ingresos propios del plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes	(1.953.562,11)	(3.638.571,88)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(336.852,21)	(3.082.531,25)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.507.386,21	4.589.917,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.170.534,00	1.507.386,21

Las Notas 1 a 13 de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo.

"FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES"

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



FONDITEL MONETARIO

Memoria Correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31.12.2014.

Nota 1 - Naturaleza y Actividades Principales

"Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones", fue constituido mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Ángel Almoguera Gómez el 24 de Noviembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 26.200, Libro 0, Folio 128, Sección 8ª Hoja M-472123, Inscripción 1ª.

Por resolución de fecha 10 de Diciembre de 2008, se procedió a su inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número F-1493.

Este Fondo se rige por sus Normas de Funcionamiento, por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, parcialmente modificado por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre, el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, y por cuantas disposiciones normativas de cualquier rango que, actualmente o en el futuro, puedan serle de aplicación.

La Entidad Promotora y Gestora del Fondo es Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, calle de Pedro Teixeira nº 8 y se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0162.

La Entidad Depositaria es Banco Depositario BBVA SA, que se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número D-0164.

El único Plan de Pensiones integrado en "Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones" es el Plan de Pensiones Individual Fonditel Monetario; por consiguiente, Fonditel Gestión, SGIIC, S.A., Entidad Promotora del Plan de Pensiones, ejerce las funciones de Comisión de Control del Fondo.

El Defensor del Partícipe designado es Aon Hewitt España, S.A.U que se encuentra domiciliada en Madrid, Rosario Pino, 14 - 16 - 28020 Madrid CIF: A78293453 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 3.920, Folio 195, Hoja M-65700.

Nota 2 -Planes de Pensiones Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones.

El promotor de este plan de pensiones es Fonditel Gestión, SGIIC, S.A.

El "Plan de Pensiones Individual Fonditel Monetario" se integró en "Fonditel Monetario, Fondo de Pensiones" el día 15 de diciembre de 2008. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 26.200, Folio 133 Sección 8, Hoja M-472123, Inscripción 3.

Este Plan de Pensiones se encuadra, en razón de los sujetos constituyentes, en la modalidad de sistema Individual y, en razón de las obligaciones estipuladas, como de aportación definida.

Nota 3 - Bases de Presentación

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables del Fondo y, en cumplimiento del artículo 98.1 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, son formuladas por los Administradores de la Entidad Gestora, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones vigentes.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como con lo dispuesto en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de los fondos de pensiones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Comisión de Control del fondo de fecha 28 de abril de 2014.

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, siendo los más significativos los descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

e) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

f) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Gestora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

Nota 4- Resultados

Los Resultados del ejercicio tienen entrada en las Cuentas de Posición de los Planes, incrementando su saldo a 31 de Diciembre de cada ejercicio, según la imputación que corresponda a cada uno de ellos.

Nota 5 - Normas de Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que nazca el derecho a recibirlos.
- Las comisiones de gestión y de depositaria se periodifican según criterios de devengo. Las comisiones se calculan en función a un porcentaje anual sobre patrimonio. Se facturan mensualmente y se aplican sobre el patrimonio medio del mes calculado en base a las cifras de patrimonio diarias.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

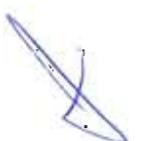
b) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios



inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de los fondos de pensiones se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de valores representativos de deuda» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:



- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de



negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de fondos de pensiones relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

c) Contabilización de las operaciones

c.1) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados, los instrumentos de patrimonio, los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

c.2) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance, dentro de la cuenta "Depósitos y Fianzas Constituidos".

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas, de contratos de derivados con liquidación diaria se registran, en "Resultados por enajenación de inversiones financieras", registrándose en "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", los movimientos del resto de contratos de derivados.

c.3) Opciones, Forwards de divisa y warrants

Las opciones, forwards de divisa y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El coste de las opciones compradas y vendidas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de contratación de la operación. Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por enajenación de inversiones financieras" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance.

c.4) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de

efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Impuesto sobre Sociedades

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, los fondos de pensiones estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero. No se ha dotado por tanto, provisión alguna por este concepto.

g) Valor de la Participación

Diariamente se calcula el valor de la unidad de cuenta o participación en el Fondo, dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación.

A estos efectos, para determinar el patrimonio, se efectúa una periodificación diaria de ingresos y gastos.



Nota 6 – Inversiones Financieras

6.1. Cartera de valores

A 31.12.2014 y a 31.12.2013, la cartera de valores, tiene la siguiente composición (importes expresados en euros):

	2014			
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos deuda				
Deuda del Estado	3.304.265,00	3.306.304,61	2.039,61	16.143,14
Deuda privada euro	4.463.931,50	4.464.257,10	325,60	46.759,06
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	7.768.196,50	7.770.561,71	2.365,21	62.902,20
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	-	-	-	-
Acciones otras divisas	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión euros	1.210.888,50	1.212.561,33	1.672,83	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	-	-	-	-
	1.210.888,50	1.212.561,33	1.672,83	-
Total inversiones financieras	8.979.085,00	8.983.123,04	4.038,04	62.902,20
	2013			
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
Valores representativos deuda				
Deuda del Estado	6.491.040,00	6.493.481,65	2.441,65	63.955,10
Deuda privada euro	1.526.555,00	1.527.165,07	610,07	24.357,46
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	8.017.595,00	8.020.646,72	3.051,72	88.312,56
Instrumentos de patrimonio				
Acciones euro	-	-	-	-
Acciones otras divisas	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión euros	2.506.454,49	2.508.261,60	1.807,11	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	-	-	-	-
	2.506.454,49	2.508.261,60	1.807,11	-
Total inversiones financieras	10.524.049,49	10.528.908,32	4.858,83	88.312,56

La composición de los intereses de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2014 y 2013 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2014	2013
Intereses de valores		
Devengados y no vencidos	62.902,20	88.312,56
Intereses devengados y no vencidos de Activos del mercado monetario (Nota 8)	-	-
	62.902,20	88.312,56

La totalidad de los activos financieros a 31.12.2014. tienen su vencimiento durante el ejercicio 2014.

6.2. Minusvalías y Revalorización de Inversiones Financieras

Las diferencias entre el valor de adquisición y de realización a 31 de Diciembre, responden al siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2013	Variación	2014
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	7.749,82	(1.323,80)	6.426,02
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	(2.890,99)	503,01	(2.387,98)
	2012	Variación	2013
Revalorizaciones			
Plusvalías de cartera	15.027,98	(7.278,16)	7.749,82
Minusvalías			
Minusvalías de cartera	-	(2.890,99)	(2.890,99)

Nota 7- Administraciones públicas (importes expresados en euros)

	2014		2013	
	Saldos	Saldos	Saldos	Saldos
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Retenciones del ejercicio anterior	1.195,35	-	-	-
Retenciones en dividendos y primas	-	-	-	-
Retenciones en intereses de valores	689,66	-	733,42	-
Retenciones en intereses de cuentas corrientes	802,18	-	461,93	-
Retenciones practicadas por prestaciones	-	37.603,56	-	5.759,75
Retenciones por otros conceptos	-	1,93	-	-
Totales	2.687,19	37.605,49	1.195,35	5.759,75

Nota 8 – Tesorería

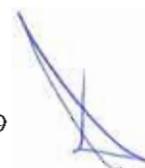
8.1. El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 expresados en euros, es como sigue:

	2014	2013
Cuentas en depositario	1.170.471,56	1.507.205,55
Otras cuentas de tesorería	-	-
Activos del mercado monetario	-	-
	1.170.471,56	1.507.205,55
Intereses de cuenta corriente	62,44	180,66
Plusvalía/Minusvalía en moneda extranjera	-	-
	1.170.534,00	1.507.386,21
En euros	1.170.534,00	1.507.386,21
En moneda extranjera	-	-
	1.170.534,00	1.507.386,21

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, por un importe de 62,44 y 180,66 euros respectivamente y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son inferiores al año.



Nota 9 - Cuentas de Posición

Todos los movimientos de las Cuentas de Posición se efectúan transformando las cuantías en unidades de cuenta (entradas) o, en sentido contrario, hallando el contravalor en euros de las unidades de cuenta (salidas), siempre según el valor de estas en cada momento. (Nota 5)

A 31 de Diciembre las existencias son:

	2014	2013
Total unidades de Cuenta	1.608.934,60	1.925.780,74
Valor de la Unidad de Cuenta	6,325115751	6,29084432

Nota 10 - Situación Fiscal

El régimen fiscal aplicable a los Fondos de Pensiones está regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y por el Reglamento que la desarrolla. En síntesis es el siguiente:

Impuesto sobre el Valor Añadido

Están exentos los Servicios prestados por las Entidades Gestora y Depositaria de los Fondos de Pensiones.

Impuesto sobre Sociedades

Los Fondos de Pensiones estarán sujetos a este impuesto, con un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario. Los Fondos de Pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones estarán exentas de este impuesto.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En los pagos de prestaciones se practican las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponden, según la tabla vigente en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 se practicaron retenciones a cuenta del IRPF por valor de 130.917,09 euros, y durante el 2013 un total de 125.821,07 euros.

Debido a diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, podrían derivarse contingencias fiscales que no darían lugar a diferencias significativas.

Nota 11 – Política y gestión del riesgo

11.1. Métodos de medición del riesgo inherente a las inversiones y procesos de gestión del control de los riesgos.

El conjunto de riesgos que asume el Fondo de Pensiones se proceden a limitar y controlar, en función de las características de los mismos. Las inversiones del Fondo tienen asociados riesgos que como consecuencia de ellos el valor liquidativo de la participación puede presentar una significativa volatilidad, entre otros:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones, lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

Se considera conveniente realizar un seguimiento del riesgo de la cartera.

11.2. Cuantificación Riesgos

a) Riesgo de mercado:

Por riesgo de mercado se entiende la probabilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia principalmente, de movimientos adversos en:

- i. Tipos de cambio
- ii. Tipos de interés
- iii. Precios

Una gestión y control eficaz del riesgo de mercado requiere estimar el posible efecto negativo que puedan ocasionar cambios en las condiciones del mercado sobre la cartera del Fondo. Para ello utilizamos la metodología VaR, que consiste en la aplicación de modelos de medición, basados en técnicas estadísticas, para el cálculo de la pérdida máxima probable de valor de una cartera en un determinado período de tiempo.

El **VaR** medio diario al 95% en el 2014 es **0,004%**.

La duración media ha sido de **0,25**.

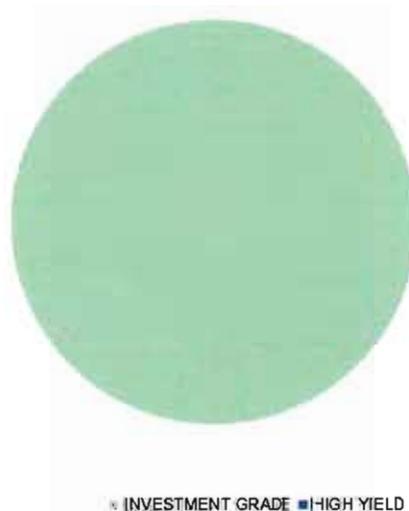
b) Riesgo de crédito (o de contraparte):

Es el que se genera como consecuencia de las pérdidas en las que la cartera puede incurrir cuando alguna contraparte no esta dispuesta o tiene problemas a atender a los pagos que tiene comprometidos. Podemos incluir:

- i. Riesgo de contraparte
- ii. Riesgo de emisor
- iii. Riesgo crediticio
- iv. Riesgo de liquidación

La cartera de renta fija durante el 2014 en media presentó las siguientes características:

Gráfico distribución



El Rating medio de la cartera es de **BBB+**

c) Riesgo de liquidez:

Surge como consecuencia de carecer de flujos suficientes para atender a necesidades de financiación, implicando la venta no deseada de valores en cartera. Para ello se cuenta con una adecuada planificación de las necesidades de liquidez y un correcto horizonte temporal de las inversiones financieras y la percepción de flujos.

Durante el 2014 el porcentaje medio invertido en activos cuyo importe estaría disponible en tres días ha sido de **100%**.



Nota 12. Pago Aplazado a Proveedores

Según la disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios presentan el siguiente detalle:

	2014	%	2013	%
Dentro del plazo máximo legal	54.179,71	100%	51.444,37	100%
Resto	10,00	0,02%	10,00	0,00%
Total pagos del ejercicio	54.189,71		51.454,37	
Plazo Medio Ponderado Excedido (PMPE)	275		268	
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		10,00	

Nota 13 - Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta el momento de la redacción de la presente memoria no han sucedido acontecimientos significativos.



FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

ANEXO I

DETALLE DE LA CARTERA DE VALORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (EUROS)

RENTA FIJA				
Título	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	Intereses devengados
DEUDA DEL ESTADO				
BN ICO 3,186 VTO 01/10/2015	307.125,00	307.165,18	40,18	1.074,32
BN ICO 3,50 VTO 30/06/2015	508.370,00	508.543,36	173,36	8.031,50
LETRAS DEL TESORO VTO 21/08/15	997.790,00	998.291,38	501,38	277,03
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 13/02/2015	496.635,00	497.019,10	384,10	2.970,16
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 14/10/2015	497.945,00	498.644,31	699,31	411,49
LETRAS DEL TESORO VTO 23/01/15	496.400,00	496.641,28	241,28	3.378,64
TOTAL DEUDA DEL ESTADO	3.304.265,00	3.306.304,61	2.039,61	16.143,14
DEUDA PRIVADA EURO				
CD BANCO POPULAR 4,25 VTO 30/09/2015	727.818,00	725.576,20	(2.241,80)	49,94
BN AYT CEDULAS CAJA 3.75 VTO 31/03/2015	506.615,00	506.775,86	160,86	11.567,22
BN AYT CEDULAS CAJA FRN VTO.30/06/2015	495.875,00	496.501,17	626,17	2.700,94
BN BBVA FRN VTO 12/10/2015	500.135,00	500.471,64	336,64	1.365,10
BN BANCO SANTANDER 3% VTO 17/04/2015	561.044,00	562.061,64	1.017,64	(4.463,03)
CED IBERCAJA 3,5% VTO 22/04/2015	763.417,50	763.271,32	(146,18)	11.873,30
CEDULAS IM 3,75% VTO 11/03/2015	909.027,00	909.599,27	572,27	23.665,59
TOTAL DEUDA PRIVADA EURO	4.463.931,50	4.464.257,10	325,60	46.759,06
FONDOS DE INVERSIÓN				
Título	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía	
FONDOS DE INVERSIÓN EURO				
FONDO BNP INSTICASH - EURO- I	301.327,27	301.703,35	376,08	
FONDO DEXIA MONEY MRK-EURO AAA-SERIE V	304.310,51	304.934,92	624,41	
FONDO NATIXIS CASH A1P1- IC	302.704,49	303.055,66	351,17	
FONDO AMUNDI MMKT-SHRT TRM EUR-XVC	302.546,23	302.867,40	321,17	
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN EURO	1.210.888,50	1.212.561,33	1.672,83	

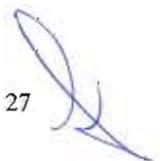
DETALLE DE LA CARTERA DE VALORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (EUROS)

RENTA FIJA				
	Coste de	Valor	Plusvalía/	Intereses
Título	adquisición	razonable	Minusvalía	devengados
DEUDA DEL ESTADO				
BN ICO 3,50 VTO 20/01/2014	502.650,00	502.466,49	(183,51)	14.657,55
BN ICO 4,375 VTO 31/03/2014	510.775,00	511.152,40	377,40	9.463,70
BN FADE 4,8 VTO 17/03/2014	507.315,00	506.810,48	(504,52)	15.908,01
BN DEL ESTADO 3,40 VTO 30/04/2014	508.515,00	508.842,23	327,23	6.455,30
LETRAS DEL TESORO VTO 21/11/14	496.655,00	495.476,86	(1.178,14)	362,29
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 28/02/2014	497.930,00	498.240,19	310,19	1.406,20
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 14/02/2014	494.575,00	494.971,02	396,02	4.773,91
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 14/07/2014	498.200,00	497.690,07	(509,93)	327,48
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 14/08/2014	496.925,00	496.819,92	(105,08)	700,57
LETRAS DEL TESORO ITALIA VTO 14/10/2014	496.010,00	496.139,14	129,14	752,10
LETRAS DEL TESORO VTO 16/05/14	495.150,00	495.672,71	522,71	3.020,63
LETRAS DEL TESORO VTO 20/06/14	492.590,00	494.262,40	1.672,40	3.907,96
LETRAS DEL TESORO VTO 22/08/14	493.750,00	494.937,74	1.187,74	2.219,40
TOTAL DEUDA DEL ESTADO	6.491.040,00	6.493.481,65	2.441,65	63.955,10
DEUDA PRIVADA EURO				
BN FROB 4,5 VTO 03/02/2014	508.890,00	508.825,04	(64,96)	13.040,71
BN BBVA 3% VTO 09/10/2014	509.350,00	509.005,15	(344,85)	2.236,90
BN AYT CEDULAS CAJA 4% VTO.07/04/2014	508.315,00	509.334,88	1.019,88	9.079,85
TOTAL DEUDA PRIVADA EURO	1.526.555,00	1.527.165,07	610,07	24.357,46
FONDOS DE INVERSIÓN				
	Coste de	Valor	Plusvalía/	
Título	adquisición	razonable	Minusvalía	
FONDOS DE INVERSIÓN EURO				
FONDO AMUNDI MMKT-SHRT TRM EUR-XVC	627.029,10	627.119,93	90,83	
FONDO BNP INSTICASH - EURO- I	625.705,94	626.024,29	318,35	
FONDO DEXIA MONEY MRK-EURO AAA-SERIE V	628.258,38	629.229,62	971,24	
FONDO NATIXIS CASH A1P1- IC	625.461,07	625.887,76	426,69	
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN EURO	2.506.454,49	2.508.261,60	1.807,11	

FONDITEL MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2014



1. EVOLUCIÓN DEL FONDO

En 2014 Fonditel Monetario ha conseguido una revalorización del 0,54% cerrando el Ejercicio con un patrimonio de 10,18 millones de euros.

2. COLECTIVO

2014	Partícipes	Beneficiarios
P.P. Individual Fonditel Monetario	322	78

3. POLITICA DE INVERSIÓN Y SITUACIÓN DE LA CARTERA

El año 2014 se ha caracterizado por rentabilidades positivas en la mayoría de los activos de riesgo. Los bancos centrales han seguido implementando políticas expansivas que buscan la reflación de activos como camino hacia la prosperidad, creando un entorno de liquidez global favorable al apetito por el riesgo. Mediante políticas monetarias ultralaxas cada vez más generalizadas y creativas, los bancos centrales fomentan la revalorización de los activos.

Desde el punto de vista macroeconómico, el año 2014 ha sido un año de moderado crecimiento económico global (con divergencias según la zona geográfica) y de inflaciones a la baja. Frente a la fortaleza de EE.UU. (que en el 3T 14 llegó a crecer un 5% anualizado), Europa ha mostrado cierta debilidad relativa (con países como Italia llegando a entrar en recesión). En el lado positivo, España ha continuado la senda de la recuperación con previsiones de crecimiento en el entorno del 2% para el 2015 (por encima de la media de la Eurozona). Japón ha conseguido consolidar la salida de la deflación aunque todavía con cierta volatilidad en las cifras de crecimiento. China sigue inmersa en un proceso de cambio de modelo de crecimiento con ciertas tensiones financieras, al tiempo que los países productores de petróleo se han visto impactados negativamente por la fuerte caída del precio del crudo. Por otro lado, la caída del petróleo tendrá un impacto positivo sobre la economía global en 2015 al abaratar los costes energéticos de producción y aumentar la renta disponible de los consumidores.

En los mercados de divisas ha habido grandes variaciones durante el año, destacando la fuerte revalorización del Dólar contra el resto de divisas (+12.8%). El Euro mostro debilidad, con caídas frente al Dólar (-12.3%) y la frente a la Libra (-7.1%). Por otra parte, continuó la depreciación del yen (USD/YEN +14%), así como la depreciación de las divisas emergentes. En cuanto a los mercados de materias primas, en conjunto ha sido un año de rentabilidades muy negativas (-17.9%), principalmente por la fuerte caída del petróleo (-48.4%). El oro también cerró el año con una rentabilidad ligeramente negativa (-1.4%).

En lo relativo a los activos de renta fija, 2014 ha sido un año de rentabilidades globales muy positivas. En Estados Unidos el mercado sigue descontando subida de tipos el año 2015, pero de una manera lenta y gradual. Este factor, unido a la moderación de la inflación, permitió que la Renta Fija del Gobierno Americano se revalorizara (+5.9%). En Europa, donde la política monetaria sigue teniendo un sesgo bajista, las subidas fueron muy fuertes (Gobierno Alemán +10.2%). La Renta Fija España se vio beneficiada de una forma especial (+16.4%), y la prima de riesgo bajó 114 p.b. en el año. Hubo también subidas en la renta fija emergente (+7.5%), así como en la Renta Fija Corporativa tanto Americana (+8.2%), como Europea (+6.8%).

Los tipos del mercado monetario se han mantenido durante todo el año en niveles muy bajos, al cierre de 2014 el Euribor a 3 meses se situaba en el 0,08% de rentabilidad y el plazo a un año rondaba el 0,3%.

En este entorno el fondo ha mantenido un perfil de riesgo muy conservador, con un vencimiento medio de la cartera por debajo de tres meses y priorizando la preservación del patrimonio.

Así pues, el plan obtuvo una rentabilidad neta positiva en 2014 del 0,13%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio de 10 millones de euros.

4. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

La entidad gestora ha ejercitado durante el ejercicio 2014 los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo conforme a su procedimiento interno y los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

